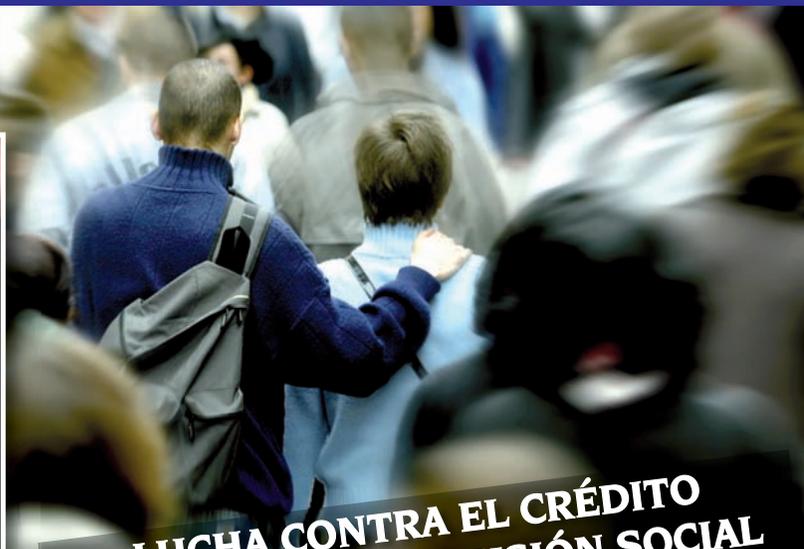


LA ECONOMÍA DE LOS CONSUMIDORES FRENTE A LA CRISIS



**LUCHA CONTRA EL CRÉDITO
ABUSIVO Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

**Guía para el uso de
presupuestos familiares de
referencia en la gestión de
la economía doméstica**

Standard Budgets
A European project run by:

Dachorganisation asb



ADICAE Madrid
Asociación de Usuarios de Bancos,
Cajas y Seguros



In co-operation with:



This project has received funding from the
European Community Programme for Employment
and Social Solidarity - PROGRESS (2007-2013)



LA ECONOMÍA DE LOS CONSUMIDORES FRENTE A LA CRISIS

Guía para el uso de
presupuestos familiares
de referencia en la
gestión de la economía
doméstica

**Presupuestos familiares frente al
endeudamiento y la exclusión
social** pág. 3, 4 y 5

**Metodología y resultados en su
elaboración** pág. 6 y 7

**Presupuestos de referencia
básicos. Modelos** pág. 8 y 9

**Variaciones al presupuesto de
referencia** pág. 10 y 11

**Aprenda a utilizar los presupuestos
de referencia** pág. 12 y 13

**ADICAE le da consejos para una
mejor gestión del presupuesto
familiar** pág. 14, 15, 16 y 17

**Cuando recurrir al crédito,
¿qué tipo de crédito me
interesa?** pág. 18 y 19

**Consejos ante el
sobr endeudamiento** pág. 20 y 21

**Conclusiones de ADICAE a
favor de un consumo
sostenible** pág. 22



ADICAE Madrid
Asociación de Usuarios de Bancos,
Cajas y Seguros

Europa social

This project has received funding from the
European Community Programme for
Employment and Social Solidarity - PROGRESS
(2007-2013)

UN PROYECTO POR Y PARA LA ESTABILIDAD DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

ADICAE, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Madrid, con la participación de otras organizaciones de toda Europa pertenecientes a la red ECDN (European Consumer Debt Network) y el respaldo de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea, ha emprendido el desarrollo de presupuestos familiares de referencia que puedan ser utilizados para asesorar en la gestión de la economía doméstica y prevenir el sobreendeudamiento, luchar contra la concesión de crédito de manera irresponsable y denunciar la dificultad de acceso a productos y servicios básicos.

La crisis ha puesto al descubierto la urgente necesidad de convertirnos en ciudadanos activos, consumidores conscientes, formados e informados, capaces de emplear herramientas para la gestión de nuestro presupuesto familiar con el fin de prevenir el sobreendeudamiento, apostar por un modelo de consumo más sostenible y solidario, y alejar el fantasma de la exclusión social.

Con el uso de presupuestos de referencia, ADICAE quiere fomentar que los propios hogares dispongan de los elementos de juicio necesarios para reflexionar sobre cuáles son los límites de su economía doméstica y cómo gestionarla eficientemente, para que el hogar tome el control sobre su vida, llevando a buen puerto proyectos individuales familiares, y participando en otros de carácter colectivo.

Los presupuestos de referencia son además una herramienta de trabajo para profesionales de diferentes sectores (asociaciones, administraciones públicas, etc.) que se quieran adentrar en el desarrollo y aplicación de los presupuestos de referencia, como guía práctica para hogares que buscan tener un control más consciente y eficaz de su situación económica.

La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros ADICAE, con esta Guía quiere ofrecer a los usuarios un instrumento práctico y de uso cotidiano para gestionar sus economías domésticas, y ofrece sus servicios de información y orientación por toda España para la búsqueda de soluciones que eviten o ayuden a salir del sobreendeudamiento familiar.

Manuel Pardo
presidente@adicae.net

PRESUPUESTOS FAMILIARES FRENTE AL ENDEUDAMIENTO Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Los presupuestos de referencia constituyen una herramienta muy versátil, cuyas tres principales áreas de aplicación son: la gestión de la economía doméstica, la evaluación de la capacidad de endeudamiento y el diseño de políticas sociales.

Los resultados de la elaboración de los presupuestos de referencia reflejan una cesta de gasto medio y generalizado para una familia de determinadas características (composición e ingresos) y una cesta básica de gasto mínimo para cubrir las necesidades que socialmente se consideran irrenunciables.

El presupuesto se estructura por categorías de gasto y a partir de las pautas de consumo que han reflejado grupos de discusión con consumidores y las estadísticas de la Encuesta de Presupuestos Familiares en España, a las que se pone precio a través de catálogos.

ADICAE LE AYUDA

Un instrumento para tomar el control de su vida económica. Gaste sólo lo necesario, ahorre para sus ilusiones

Presupuestos de referencia para la gestión de la economía familiar

La primera función de los presupuestos de referencia es mostrar cuál es el patrón de gasto medio de un hogar según ciertas características, siendo los factores más determinantes la composición del mismo y la cuantía de los ingresos. Si un hogar convive con los apuros económicos cada día más generalizados se le facilita además un presupuesto de gasto mínimo. Con estos presupuestos se puede analizar:

- cómo reordenar su gasto corriente, identificando las áreas en que se puede recortar el gasto
- realizar provisiones para otros bienes de consumo ocasional
- ahorrar o afrontar la devolución de deudas y comprender las implicaciones que tiene la letra pequeña de los contratos de financiación

También permite realizar **simulaciones** sobre cómo se adecuarán sus gastos e ingresos a nuevas circunstancias vitales (el nacimiento de un hijo/ un préstamo personal/ un cambio de vivienda - de alquiler a hipoteca -/ un coche nuevo) y así valorar mejor su conveniencia.

Por lo general, los consumidores conocen el volumen de ingresos mensuales con los que cuentan; sin embargo, con demasiada frecuencia, se descuida el control de gastos así como el cálculo preciso del nivel de endeudamiento.



Presupuestos de referencia para evaluar la capacidad de endeudamiento

La evaluación de la capacidad crediticia de un hogar y el riesgo de impago, deben respetar el **principio de que la devolución del préstamo no debe impedir a un hogar cubrir los costes que se determinen como básicos para una vida digna** (presupuesto de gastos mínimos).

SEA REALISTA

Cuanto antes se reconoce que uno se está ahogando, antes se sale a flote

Se trata de calcular la capacidad de endeudamiento contemplándose de forma realista cuáles son las otras necesidades básicas que debe cubrir el hogar que solicita un préstamo. Debería rechazarse cualquier financiación que genere una carga de deuda tal que impida la cobertura de necesidades básicas del hogar. De

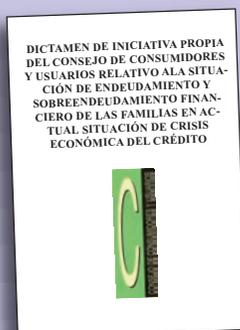
este modo los presupuestos de referencia actúan como instrumento de prevención.



Las causas básicas de sobreendeudamiento son dos:

- 1ª.- **La mala gestión de la economía familiar;** para lo que resulta muy útil la herramienta del presupuesto de referencia, aunque requiere además un asesoramiento psicológico para cambiar los hábitos de gasto.
- 2ª.- **Las cargas sobrevenidas;** (ruptura familiar, paro, etc.) en estos casos se requiere optimizar los escasos ingresos (ayudas públicas, aplicar seguros, ...) y negociar con las entidades financieras, y en casos extremos, entregar la vivienda como dación en pago.

ADICAE propone una 'Red de servicios de asesoramiento presupuestario y apoyo frente al sobreendeudamiento'



Los presupuestos de referencia se perfilan como una herramienta imprescindible para la función de la 'Red de servicios de asesoramiento presupuestario y apoyo frente al sobreendeudamiento' y en el día a día de los servicios sociales y organizaciones civiles.

Dicha propuesta, recogida en un **Dictamen aprobado por el Consejo de Consumidores y Usuarios a iniciativa de ADICAE** (http://www.adicae.net/download/Dictamen_CCU_sob.pdf) busca ofrecer orientación, asesoramiento y mecanismos que eviten entrar en una situación de endeudamiento excesivo a las familias, o bien ayude a paliarla a través de reestructuración de la deuda y el gasto. **Además servirían de enlace entre las entidades financieras y los ciudadanos, para poder mediar en la búsqueda de soluciones viables a las deudas de una manera controlada y prolongada.**

Presupuestos de referencia para diseñar y ajustar las políticas sociales

Por muy eficiente que sea la gestión de la economía doméstica (y hay muchas cabezas de familia que hacen milagros con recursos escasos), cada vez resuena más la frase “no llego a fin de mes”, motivada tanto por el encarecimiento del coste de la vida de la última década, como por la precariedad del empleo destapada por la crisis. Los presupuestos de referencia también deben situar a las autoridades y poderes públicos ante la realidad de las necesidades de consumo que una familia debe cubrir para mantener una vida digna y sin riesgos de exclusión social.

El presupuesto de referencia define los mínimos de gasto para una vida digna, a partir de una cesta básica suficiente para aportar autonomía y salud a los miembros del hogar. Con la información que presentan estos presupuestos, se puede plantear una sustitución de la línea de pobreza oficial por parámetros más ajustados a la realidad y que ejerzan de **referente menos arbitrario en el diseño de políticas sociales** y en la reivindicación de rentas mínimas para una vida digna así como de servicios públicos para la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Es necesario apoyar la concesión de crédito en mejores condiciones a los hogares más desfavorecidos. Corresponsabilizar a las entidades financieras es la única forma de levantar un sistema de gestión de riesgos sostenible. En la práctica sucede lo contrario, a mayor necesidad suelen acompañar créditos más caros, contra esta situación ADICAE lucha activamente a través de la defensa individual de los miles de consumidores que sufren día a día préstamos en condiciones abusivas.

Por poner algún ejemplo, en Holanda las entidades de crédito que quieren acogerse a los avales del National Mortgage Guarantee Fund deben realizar un ‘affordability check’ basado en las estadísticas que elabora Nibud (National Institute for Budget Advice) sobre cuál es la hipoteca máxima asumible para familias de distinta composición e ingreso. También el Money Advice Trust ha desarrollado junto con la Asociación británica de banca un protocolo para que a los hogares que están atravesando dificultades económicas se les ajuste las condiciones de devolución a su capacidad real de pago.

ADICAE PIDE UNA IMPLICACIÓN DE TODOS

Las Cajas de Ahorros deben anteponer su condición de “Obra Social” actuando en lucha contra el sobreendeudamiento frente a la búsqueda de mayores rentabilidades y cuota de mercado



LOS PRESUPUESTOS DE REFERENCIA.

Metodología y resultados en su elaboración

El proceso de elaboración del presupuesto de referencia es útil, tanto para profesionales que puedan ajustarlos a las características de la realidad que abordan en su actividad, como para hogares individuales en la construcción de un presupuesto propio ajustado a la perfección a sus necesidades.

Metodología para el desarrollo de presupuestos de referencia

1- Elaboración de presupuestos de referencia para el asesoramiento presupuestario y la autogestión de la economía doméstica para un hogar de tres miembros con ingresos bajos. Posteriormente se crearon presupuestos de referencia para hogares con otra composición y niveles de ingreso. Se pretende crear un instrumento para asesoramiento en materia de gestión de la economía doméstica y un referente para la política social.

2- Creación categorías de gastos del hogar para poder ir incluyendo los gastos que vayan surgiendo. Se ha utilizado la clasificación COICOP de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE).

Dentro de estas categorías se han clasificado los **artículos** y posteriormente se ha procedido a su valoración.



3- En origen se recurrió a los datos de gasto medio para familias de ingresos bajos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, así como a las respuestas recabadas a través de un cuestionario que dirigimos a nuestros asociados, en el que se les preguntaba por la composición de su hogar y por su gasto mensual medio y el que consideraran mínimo. Posteriormente, los resultados fueron presentados a nuestros asociados y a grupos de discusión, que corrigieron posibles déficit y facilitaron un primer acercamiento a lo que debe ser un consenso sobre los elementos esenciales para una vida digna y participativa.

La construcción de tablas para familias con otra composición e ingreso se realizó a partir de los porcentajes de crecimiento del gasto en distintas categorías que arroja la Encuesta de Presupuestos Familiares.

El proceso terminó arrojando las **cifras de gasto para un presupuesto equilibrado en ingresos de 22.800 €** al año para una familia de tres miembros (dos adultos y su hijo adolescente). La encuesta de condiciones de vida muestra como el 41% de los hogares está en torno a ese ingreso anual, mientras que el 33% está por debajo de los 19.000 € anuales. Incluso hogares en mejor situación, pero en riesgo de que el desempleo redujera sus ingresos, deben tener en cuenta estos escenarios para conseguir margen de maniobra a través del ahorro o el recorte de gasto.

Variables utilizadas para la elaboración...

La calidad y cantidad de los productos incluidos en la cesta están referenciados a un enfoque de gasto modesto pero adecuado para la inclusión social. A continuación se indican algunas de las opciones tomadas:

- El **gasto en alimentación** se ha calculado conforme a dietas equilibradas y el precio de productos de marca blanca.
- El coste de **alquiler** es de pisos en barrios de Madrid, y el de hipoteca calculado para una financiación de 160.000 al 4,25% TAE durante 30 años, a lo que hay que añadir seguro del hogar, contribución y comunidad.
- El gasto en **agua, luz y calefacción** podrá parecer bajo para algunos, pero es superior al que se desprende de las encuestas del INE y los datos del Ministerio de Industria, porque lo hemos ajustado al alza de acuerdo a las respuestas que nos facilitaron nuestros socios a la encuesta.
- Gastos de participación social (que suele ser la primera partida sacrificada para mantener el resto de gastos en un nivel suficiente), entraría **ocio, consumiciones fuera de casa y celebraciones**, además de otros gastos de carácter **personalísimo** (tabaco, aficiones caras, desplazamientos fuera del lugar de residencia para visitas a familiares, etc.).
- **Los gastos ocasionales**, si bien la mayoría no se realizan mensualmente, son las cantidades que deben reservarse cada mes para poder hacer frente a dichos gastos llegado el momento necesario. Hay que tener en cuenta la vida útil de los productos, adquiridos a buen precio en grandes superficies.
- Se ha decidido incluir una cantidad mensual para **dentista**, al ser este un gasto normalmente necesario y que no está cubierto por la sanidad pública.
- Los gastos en educación pública y gratuita, salvo libros de texto y otras lecturas o manuales, también se han tenido en cuenta.



Hemos tenido en cuenta la necesidad de un **5% de ahorro mensual**, para hacer frente a gastos imprevistos o evitar financiaciones al 100%.



PRESUPUESTOS DE REFERENCIA BÁSICOS

A continuación se muestran estos presupuestos de referencia para facilitar que los consumidores puedan comparar sus gastos con el presupuesto que más se adapte a su situación personal y familiar. De este modo, ADICAE les ofrece una primera herramienta para una mejor gestión de su presupuesto familiar.

Junto a este primer presupuesto de referencia, basado en una familia con un hijo, hemos elaborado otros cuatro presupuestos adecuados a diferentes realidades [4 miembros, 5 miembros; pareja de adultos; adulto soltero].

Modelo 1 FAMILIA DE 3 MIEMBROS		
GASTOS CORRIENTES	gasto mínimo	gasto medio
ALQUILER	700 €	900 €
CALEFACCIÓN /GAS	50 €	57 €
AGUA	17 €	22 €
LUZ	50 €	57 €
TLF / INTERNET	80 €	116 €
ALIMENTACION Y BEBIDA	287 €	310 €
HIGIENE PERSONAL / PELUQUERÍA / COSMÉTICOS	53 €	69 €
TRANSPORTE PÚBLICO	99 €	99 €
GASTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL		
OCIO / CELEBRACIONES / DEPORTE / CULTURA/ BARES Y CAFETERÍAS / COMIDAS FUERA DE CASA	141 €	213 €
GASTOS OCASIONALES, requieren provisiones		
VESTIDO / CALZADO	117 €	172 €
MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA / REPARACIONES	11 €	11 €
FARMACIA / DENTISTA	35 €	42 €
LIBROS DE TEXTO / MANUALES	22 €	22 €
GRANDES MUEBLES / ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA / COCINA	62 €	93 €
SS. FINANCIEROS BÁSICOS	10 €	10 €
VACACIONES	71 €	135 €
TOTAL PROVISIONES	328 €	485 €
AHORRO MENSUAL	95 €	150 €
Sin gastos opcionales, equilibrado en un nivel de ingresos de:	1.900 €	2.477 €

GASTOS OPCIONALES

VIVIENDA DE 3 DORMITORIOS, en propiedad, barrio popular	
HIPOTECA / COMUNIDAD / IBI / SEGURO DEL HOGAR	868 €
GASTOS RECIÉN NACIDO, subsidio 2,500 + 100 mes de deducción fiscal	
SIN GUARDERÍA	50 €
CON GUARDERÍA	350 €
GASTOS AUTOMÓVIL 15,000	
FINANCIACIÓN A 8 AÑOS	212 €
SEGURO A TODO RIESGO	58 €
COMBUSTIBLE AUTOMÓVIL	83 €

El **gasto en hipoteca, automóvil y manutención de un hijo** se han considerado **opcionales**, para facilitar a la familia hacerse a una idea de cuánto puede suponer.

El gasto de hipoteca debe sustituir en los diferentes presupuestos a los gastos de alquiler en el caso de que el usuario que haga uso de los presupuestos tenga la vivienda con hpoteca.

Los **gastos de automóvil** pueden ser utilizados como referencia para analizar cualquier otro consumo o inversión con un coste próximo a los 15.000 euros.



Modelo 2 y 3	VARIACIONES AL PRESUPUESTO	Persona soltera		Pareja sin hijos	
		gasto mínimo	gasto medio	gasto mínimo	gasto medio
GASTOS CORRIENTES					
ALQUILER		550 €	700 €	550 €	700 €
CALEFACCIÓN /GAS		29 €	33 €	42 €	47 €
AGUA		13 €	17 €	16 €	21 €
LUZ		29 €	33 €	42 €	47 €
TLF / INTERNET		40 €	58 €	59 €	86 €
ALIMENTACION Y BEBIDA		125 €	135 €	224 €	242 €
HIGIENE PERSONAL / PELUQUERÍA / COSMÉTICOS		23 €	30 €	41 €	53 €
TRANSPORTE PÚBLICO		46 €	46 €	92 €	92 €
GASTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL					
OCIO / CELEBRACIONES / DEPORTE / CULTURA / BARES Y CAFETERÍAS / COMIDAS FUERA DE CASA		90 €	135 €	120 €	181 €
GASTOS OCASIONALES, requieren provisiones					
VESTIDO / CALZADO		46 €	68 €	83 €	122 €
MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA / REPARACIONES		8 €	8 €	10 €	10 €
FARMACIA / DENTISTA		18 €	22 €	32 €	38 €
LIBROS DE TEXTO / MANUALES		22 €	22 €	22 €	22 €
GRANDES MUEBLES / ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA / COCINA		30 €	45 €	53 €	80 €
SS. FINANCIEROS BÁSICOS		10 €	10 €	10 €	10 €
VACACIONES		39 €	74 €	71 €	135 €
TOTAL PROVISIONES		172 €	248 €	281 €	417 €
AHORRO MENSUAL		48 €	70 €	95 €	110 €
Sin gastos opcionales, equilibrado en un nivel de ingresos de:		1.165 €	1.505 €	1.561 €	1.997 €

Modelo 4 y 5 VARIACIONES AL PRESUPUESTO	Familia 4 miembros		Familia 5 miembros	
	gasto mínimo	gasto medio	gasto mínimo	gasto medio
GASTOS CORRIENTES				
ALQUILER	700 €	900 €	700 €	900 €
CALEFACCIÓN /GAS	55 €	62 €	59 €	67 €
AGUA	18 €	23 €	18 €	23 €
LUZ	55 €	62 €	59 €	67 €
TLF / INTERNET	94 €	136 €	106 €	154 €
ALIMENTACION Y BEBIDA	337 €	364 €	379 €	409 €
HIGIENE PERSONAL / PELUQUERÍA / COSMÉTICOS	63 €	82 €	65 €	85 €
TRANSPORTE PÚBLICO	115 €	115 €	155 €	155 €
GASTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL				
OCIO / CELEBRACIONES / DEPORTE / CULTURA / BARES Y CAFETERÍAS / COMIDAS FUERA DE CASA	179 €	270 €	195 €	294 €
GASTOS OCASIONALES, requieren provisiones				
VESTIDO / CALZADO	145 €	213 €	151 €	222 €
MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA / REPARACIONES	13 €	13 €	14 €	14 €
FARMACIA / DENTISTA	39 €	47 €	46 €	55 €
LIBROS DE TEXTO / MANUALES	22 €	22 €	22 €	22 €
GRANDES MUEBLES / ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA / COCINA	76 €	114 €	76 €	114 €
SS. FINANCIEROS BÁSICOS	10 €	10 €	10 €	10 €
VACACIONES	86 €	163 €	86 €	163 €
TOTAL PROVISIONES	392 €	583 €	405 €	600 €
AHORRO MENSUAL	95 €	150 €	110 €	150 €
Sin gastos opcionales, equilibrado en un nivel de ingresos de:	2.100 €	2.748 €	2.252 €	2.904 €

asesora-
control de su

¿Cuándo recurrir al crédito?

El ahorro mensual del apartado anterior puede permitir pagar las cuotas del crédito a su presupuesto incluyendo el alquiler. Vale la pena a compararlo con los presupuestos de referencia.

La estabilidad de su situación familiar y profesional durante los años que dure el préstamo es fundamental.

¿Puede permitirse el ahorro para afrontar el futuro? ¿Puede recurrir al crédito en caso de que el futuro no sea como se espera? ¿Puede permitirse el ahorro para afrontar el futuro? ¿Puede recurrir al crédito en caso de que el futuro no sea como se espera?



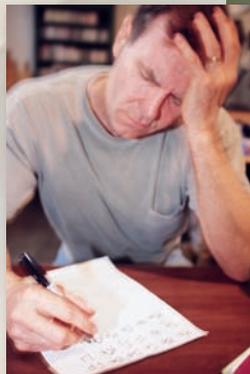
3

Ante una situación de sobreendeudamiento

■ **Analice qué decisiones** le han llevado a gastar más de lo que gana. Para equilibrar su presupuesto debe ayudar toda la familia. No esconda el problema a los más cercanos.

■ **Busque ayudas** que mejoren sus ingresos (alquiler, subsidios, prestación del paro, etc.), no supere los gastos mínimos de los presupuestos de referencia, controle sus gastos día a día

■ Si la mayor carga son las deudas, estudie si tiene algún bien en propiedad que puede vender para afrontarlas, (la dación en pago de la vivienda puede ser una solución) también puede intentar reagruparlas rebajando la cuota pero antes es necesario que consiga un ahorro mensual para pagar al menos esa nueva cuota.



“ ENDEUTATS SOBRE LA TERANYINA ”

EL DOCUMENTAL QUE PONE ROSTRO AL SOBREENDEUDAMIENTO

Cuatro historias de endeudados y decenas de testimonios de expertos analizan la crisis inmobiliaria y crediticia.

Ponte en contacto con ADICAE te informaremos sobre cómo acceder a este importante testimonio documental



ADICAE LE DA CONSEJOS PARA UNA MEJOR GESTIÓN DEL PRESUPUESTO FAMILIAR

Cuando se complica la situación económica de un hogar, a la hora de embarcarse en un préstamo, o de proyectar inversiones y planes de vida para el futuro, debe evaluarse correctamente la situación de la economía doméstica.

Calcule sus gastos, evite sorpresas

El primer paso de este tipo de evaluación es determinar, a través de una tabla con el presupuesto del hogar, **la estructura e incidencia del gasto**.

Mientras que, por lo general, todos sabemos cuánto ingresamos al mes, quizás al consumidor le resulte más complicado calcular cuánto gasta.

Por ello, antes de enfrentarnos a la tabla del presupuesto de nuestro hogar, podemos realizar un ejercicio que nos ayudará a

darnos cuenta de en qué se nos va el dinero. **Guarde los recibos y tickets de todo lo que consume a lo largo de unas pocas semanas y anote en un cuaderno todo lo que compra junto a sus importes.** La lista será reveladora de nuestros hábitos de consumo y estaremos en disposición de evaluar nuestro gasto por categorías. Todo ello nos dará las primeras claves para saber en qué podemos ahorrar.

Los gastos ocasionales, los que no hace todos los meses, deben ser **divididos y asignados entre todos los meses del año**. Asimismo, deben tenerse en cuenta las cuotas de los pagos a plazo, así como los cargos de la tarjeta de crédito.

ANTES DE NADA...

Revise su cuenta corriente durante el año pasado, y estudie dónde ha ido gastando todo el dinero que salió de ella. Será la forma más eficaz de hacer su presupuesto lo más realista posible



Recomendaciones para elaborar un presupuesto útil

- Es imprescindible tener en cuenta todos los ingresos netos de los que se dispone, incluyendo bonos, vales de comida y las pagas extra o de beneficios, pero **sólo hacer planes sobre la remuneración que resulte fija o muy predecible, jamás depender de horas extra o ingresos fuera de nómina, para devolver una deuda**. Además, se deben deducir los diferentes impuestos que se deben abonar.
- Se debe destinar una partida mensual para **ahorro** con el que sufragar gastos imprevistos, realizar inversiones futuras, poder evitar financiaciones por el cien por cien del coste producto.
- Si una vez detallados los gastos en los que incurre mensualmente la familia ocurre, como hemos señalado anteriormente, que no se genera ahorro o el saldo es negativo, podríamos **compararlo con el presupuesto de referencia más ajustado a su composición familiar y circunstancias, con el objetivo de cotejar los gastos en las diferentes partidas y ver en cuáles de ellas se podrían reducir**.

Controla tu presupuesto familiar con ADICAE

A continuación se facilita una **tabla en la que poder recopilar los gastos realizados a lo largo de un mes, o del dinero que debe provisionarse para cuando se produzca el gasto ocasional, además del ahorro.**

Para ayudarle a reflexionar sobre lo apropiado de vuestro nivel de gasto en cada una de las categorías, anote en la **segunda columna cuál consideras que es el gasto mínimo necesario para seguir manteniendo un nivel de vida razonable** y suficiente para que tu hogar disfrute de salud y autonomía para desarrollarse.

Finalmente, en la tercera columna, puedes **copiar el presupuesto de referencia que se corresponda con la composición y/o nivel de ingresos de tu hogar, que te ayudará a contrastar vuestro gasto con el consumo medio de hogares de similares características y corregir posibles desviaciones** respecto al patrón razonable de gasto que muestran las estadísticas, estudios y consultas sobre los que se asienta un presupuesto de referencia.

MODELO PARA CONTROLAR EL PRESUPUESTO FAMILIAR	Gasto personal		Presupuesto de referencia	
	Gasto actual	Gasto mínimo	Gasto medio	Gasto mínimo
GASTOS CORRIENTES				
VIVIENDA				
CALEFACCIÓN /GAS				
AGUA				
LUZ				
TLF / INTERNET				
ALIMENTACION Y BEBIDA				
HIGIENE PERSONAL / PELUQUERÍA / COSMÉTICOS				
TRANSPORTE PÚBLICO				
GASTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL				
OCIO / CELEBRACIONES / DEPORTE / CULTURA / BARES Y CAFETERÍAS / COMIDAS FUERA DE CASA				
GASTOS OCASIONALES, requieren provisiones				
VESTIDO / CALZADO				
MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA / REPARACIONES				
FARMACIA / DENTISTA				
LIBROS DE TEXTO / MANUALES				
GRANDES MUEBLES / ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA / COCINA				
SS. FINANCIEROS BÁSICOS				
VACACIONES				
TOTAL PROVISIONES				
AHORRO MENSUAL				
GASTO TOTAL				
INGRESOS				

Su gasto familiar puede reducirse, tome las medidas necesarias

El hogar cuyo presupuesto refleje un balance negativo de sus ingresos respecto a sus gastos, o al que el presupuesto de referencia le advierta sobre un derroche excesivo en alguna categoría de gasto, debería tomar una serie de medidas tendentes a revertir las situación que, de prolongarse en el tiempo, desembocaría en el sobreendeudamiento de la familia.

MEDIDAS PARA REDUCIR LOS GASTOS CORRIENTES

- Determinar las necesidades que son esenciales para el hogar.
- Evitar gastos superfluos, no destinados a satisfacer las necesidades básicas.

Tenga presente que entre estas necesidades básicas también está la participación en actos sociales, por lo que intente dejar un espacio para este tipo de gasto.

LA ALIMENTACIÓN: por su salud y economía

Estudios recientes a nivel europeo, demuestran que gastamos más dinero del necesario en comida, pero la alimentación cada vez es peor. **Se puede comer mejor, alimentos más saludables y gastar menos**

- Realizar una comparativa de precios para buscar los mismos productos pero con un precio más competitivo.

Los precios pueden variar entre diferentes tiendas. Los supermercados suelen tener precios más bajos que las tiendas locales, pero, tenemos que tener en cuenta que el viaje también cuesta dinero.

- Modificar hábitos alimentarios.

Si bien el gasto en comida, a simple vista, puede parecer de primera necesidad, el apartado de la comida es uno en los que más podemos ahorrar. Uno de las primeras medidas a tomar es reducir las comidas diarias en restaurantes que pueden ser sustituidas por comidas caseras. Si bien es cierto, que en la mayoría de los casos el consumidor recurre a estas fórmulas para ahorrar no dinero sino tiempo.

Otra forma de reducir el gasto en alimentación sin detrimento para la calidad es el consumo de **productos de marca blanca** que suelen ser similares y sólo cambia el envoltorio.

Otra forma de reducir el gasto en alimentación sin detrimento para la calidad es el consumo de **productos de marca blanca** que suelen ser similares y sólo cambia el envoltorio.

- **Gastos en energía**, utilice termostatos y relojes para aprovechar la calefacción sólo cuando esté en su casa, y recuerde que 22º es la temperatura recomendada. Recuerde utilizar lavadora y lavavajillas a carga completa.

- **Gastos de teléfono**, recuerde que una gran parte de la factura de telefono es el coste fijo. Plantéese la posibilidad de reducir la cantidad de teléfonos en su familia.



MEDIDAS PARA REDUCIR GASTOS FINANCIEROS Y DE VIVIENDA

■ No abuse del crédito

Recurrir a la **tarjeta de crédito o créditos rápidos** para solucionar los problemas **casi nunca es una solución**. Suele ser "pan para hoy y hambre para mañana". La planificación de las economías familiares es un buen consejo no sólo en época de crisis. El crédito puede utilizarse también en una buena planificación pero ya sabemos que es muy caro. Tenga en cuenta además que incumplir alguna obligación con Banco o Caja, conllevará consecuencias negativas (recargos, embargos, etc.).



■ Revise bien los contratos de los diferentes productos financieros (especialmente créditos) para localizar posibles excesos que no sean conformes al derecho y/o al contrato y reclamar contra ellos.

■ Compare diferentes opciones antes de alquilar

La vivienda es otro de los apartados en los que se puede ajustar el presupuesto familiar, en el caso de una vivienda de alquiler, tenemos que asegurarnos de que la renta que vamos a pagar está acorde con el precio de mercado según ubicación, prestaciones y conservación del inmueble. Como siempre, la mejor opción que tiene el consumidor es la de comparar. En este sentido, se trata de una actitud que debemos mantener constante ya que diversas circunstancias pueden hacer fluctuar los precios y debemos estar alerta ante nuevas posibilidades.

■ Renegocie su hipoteca: ¿novación o subrogación?

Transcurrido un tiempo desde que suscribimos una hipoteca con una entidad de crédito, puede suceder que cambie nuestra situación económica familiar, o que conozcamos ofertas de otras entidades de crédito que sean mejores que las que tenemos actualmente contratadas. Hay que intentar negociar con el banco y caja con el que tenemos la hipoteca una revisión de las condiciones. Si acceden, nos harán una novación. En caso de que nuestro banco o caja no cubra nuestras expectativas, podemos acudir a otras entidades de crédito con ofertas más interesantes. **Tenga siempre presente que no le pueden cobrar comisiones que no aparezcan reflejadas en el contrato del préstamo o crédito.**

Conozca lo último sobre consumo financiero con las publicaciones de ADICAE



Y también en *La Economía de los Consumidores* las claves de la actual crisis y su repercusión en los consumidores



CONSIGA TODAS ESTAS
INTERESANTES Y AMENAS
PUBLICACIONES

Llámenos: ADICAE
C./ Gavín, 12 local. 50001 ZARAGOZA
Tfno.: 976 390060 ■ Fax: 976 390199
email aicar.adicae@adicae.net

¿Cuándo recurrir al crédito?

Antes de solicitar un préstamo, debe realizar la necesaria simulación introduciendo en el **presupuesto los gastos que conlleva la devolución de deudas, el consumidor debe asegurarse de que su situación financiera es estable y que el endeudamiento es necesario para una mejora sostenible del nivel de vida:**

- ¿Existe posibilidad de mejorar (o al menos mantener) los ingresos de la unidad familiar?
- ¿Es previsible algún acontecimiento futuro que pueda afectar a su nivel de ingresos? ¿Nos interesa asegurarnos frente a estos riesgos?
- ¿Podríamos posponer la adquisición del bien o servicio y costearlo gracias al ahorro evitando así recurrir al crédito que acarrea mayores costes?

Es importante que el consumidor se asegure antes de solicitar un crédito que el bien o servicio para cuya financiación se solicita conserva su valor y utilidad para usted o su familia durante algún tiempo. Este podría ser el caso de un coche o una casa. Sin embargo, podrían ser considerado prescindible el solicitar un crédito para las vacaciones. Recuerde que si usted contrae

deudas por encima de sus ingresos corre el riesgo de no poder afrontar gastos. Pero, enfermedad, separaciones familiares, subida de tipos de interés, son imprevistos que pueden abocarnos al sobreendeudamiento. Por ello, antes de tomar cualquier decisión, es fundamental PLANIFICAR LA "CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO". El consumidor debe conocer con qué ingresos periódicos va a contar para poder asumir el pago del préstamo, además de otros gastos habituales e imprevistos. **¡Establezca un colchón de ahorro para hacer frente a imprevistos o amortizar cuanto antes las deudas más peligrosas!**

CRÉDITO RESPONSABLE

La vida del bien que desea comprar debe ser similar a la duración del préstamo. No compre electrodomésticos con hipotecas a 30 años ¿Cómo los reemplazará cuando se estropeen?

En definitiva, antes de endeudarse, ADICAE le recomienda que se asegure de que el nivel actual de sus ingresos y sus gastos y los de su familia no es temporal y no es probable que disminuyan en el corto plazo, teniendo para ello en cuenta la situación familiar. Asimismo, el consumidor debe asegurarse de no haber sobreestimado la urgencia que requiere la provisión de bienes o servicios para la financiación de la que se reclama un crédito. Al tiempo que cerciorarse de que el suministro de bienes o servicios pueden ser financiados dentro de un plazo razonable a partir de los ahorros con que se cuenta o gracias al excedente de su presupuesto familiar **sin poner en peligro las necesidades básicas de su hogar.**



¿Qué tipo de crédito me interesa?

Mediante el crédito, el consumidor puede adquirir bienes y servicios en un momento en el que no posee recursos económicos propios para un pago al contado. En este sentido, el crédito puede ser una opción que mejora nuestro bienestar. Sin embargo, **a los problemas tradicionales de los créditos hay que añadir los que están ocasionando las nuevas modalidades** y ofertas de contratación, como los créditos rápidos al consumo y las tarjetas de crédito preconcedido. En este caso es especialmente importante valorar objetivamente para qué lo vamos a destinar (gastos de primera necesidad; o bien para pagar algo de lo que podemos prescindir). **Las entidades financieras sólo nos hacen ver lo fácil que es pedirlo**, pero tenemos que sopesar que luego tendremos que hacer frente a la devolución de la cantidad prestada más sus altos intereses:

Si decide contratar un crédito:

- Utilice herramientas de cálculo para una comparación objetiva del coste total de las distintas ofertas. Es importante saber que cuanto más estimemos el plazo, demorando la devolución, mayor será el coste total.
- Si el préstamo es a interés variable, tenga en cuenta el coste al que podría ascender la cuota mensual en caso de subir el índice de referencia.
- Negocie todas sus condiciones: comisiones, productos vinculados, etc.
- Consiga una copia del contrato antes de firmarlo.
- Exija conocer por escrito el tipo de interés aplicado (suele superar el 20%).
- Recuerde que si acumula un par de créditos al consumo la carga puede ser tan pesada como la hipoteca de su casa.

No caiga en las redes de la publicidad de los créditos rápidos

Las entidades bancarias a través de diversos medios publicitarios, nos ofrecen **créditos milagro**:

- Los créditos rápidos suponen para el consumidor unos costes notablemente elevados, que en algunas ocasiones resultan usurarios, con una TAE que sobrepasa el 20% en todos los casos.
- Si no paga será perseguido, incluido en un fichero de morosos y endeudado de por vida; aunque en la publicidad se diga que serán más permisivos con los impagos.

Si una vez solicitado uno de estos préstamos necesita otro **¡CUIDADO!** ya esta entrando en la espiral de sobreendeudamiento



Ante una situación de sobreendeudamiento...

Si partimos de una situación de endeudamiento, lógicamente ajustar el presupuesto familiar puede no ser suficiente aunque sí puede frenar la espiral deudora. En estos casos, se deberán buscar fórmulas de reordenación de la deuda. **Lamentablemente, en España no existe aún una Ley de Sobreendeudamiento que regule estas situaciones.**

De esta manera, los hogares se enfrentan solos y a menudo desprotegidos a las entidades financieras. Es preciso formarse sobre cómo negociar y agruparse bajo el paraguas de una Asociación de consumidores reivindicativa como ADICAE. He aquí algunos consejos a la hora de dirigirse a las entidades bancarias:

CUAL DEBE SER SU ACTITUD DESDE EL PRINCIPIO

- **ACTÚE RÁPIDO, OFREZCA Y ESCUCHE SOLUCIONES** para reordenar el pago de la deuda desde el momento en que se prevean dificultades para la economía de su hogar.
- **Evite caer en las redes del capital privado** para lavar el expediente de impagos: conceden una financiación tan usuraria y con comisiones de tramitación tan desorbitadas que pueden acabar empeorando su situación.
- **Dé prioridad a la deuda hipotecaria y a las facturas por suministros del hogar**, para evitar un corte en éstos. Las deudas secundarias (descubierto de cuenta corriente, tarjeta de crédito, préstamos personales, compras a plazo, deudas personales con amigos y familiares) deben abordarse según el volumen de interés que generen al mes.
- **ESTÉ PREPARADO:** los hechos y cifras sobre su situación deben estar a mano, y presentarse de forma honesta y transparente, sin ocultar datos.

PROCEDIMIENTO CONCURSAL

El concurso de acreedores es muy costoso y no suele resolver el problema. Infórmese en ADICAE

REAGRUPAR LAS DEUDAS

CONOZCA SUS VENTAJAS, PERO TAMBIÉN TODOS SUS INCONVENIENTES

Reunir las deudas más acuciantes en una sola equivale a alargar el plazo de devolución de estas. Es una solución que normalmente encarece y solo retrasa el problema, pero si ha de tomarla tenga en cuenta lo siguiente:

- Reagrupe en primer lugar las deudas más caras (créditos rápidos, tarjetas de crédito y préstamos en morosidad)
- Compare las cuotas de los actuales préstamos con la del que va a sustituirlos. Asegurese de poder afrontar el nuevo préstamo. (Le recomendamos que utilice el simulador de préstamos de nuestra web www.adicae.net/hipotecas).
- Sume los intereses totales de sus deudas actuales y compárelos con los del nuevo préstamo. Aunque los pagos mensuales vayan a disminuir, sea consciente del exceso de gasto en intereses que va a suponer alargar el plazo.

CONSEJOS PARA NEGOCIAR LA REORDENACIÓN DE LA DEUDA

- Conozca cuál es el **límite de su capacidad de pago**; hasta dónde puede apretarse el cinturón, el gasto mínimo que debe respetar cada mes para llevar una vida digna y no acepte más.
- Frente a las demandas de los acreedores, usted debe **reafirmarse** en que su oferta de pago es ajustada a la realidad que muestra el presupuesto de su hogar. El plan de pago propuesto debe ser realista, permitiendo a su hogar afrontar el resto de gasto corriente.
- Hacer hincapié en los **BENEFICIOS MUTUOS DE LOS ACUERDOS RAZONABLES** contodo tipo de acreedores.
- Garantice que si cambian las circunstancias y aumenta su nivel de ingresos, inmediatamente se revisará el plan de pagos acordado.
- **Solicite la suspensión de los intereses de demora u otros cargos**, la rebaja del diferencial o la revisión del tipo de interés si este es variable, la ampliación de plazo o concesión de carencia o moratorias, reuñificación de deudas...
- Puede ofrecer la entrega de la vivienda para dar por saldado el total de la deuda (**dación en pago**) ofreciéndose quedar como inquilino de la misma.
- **Analice cuáles son los seguros que firmó**, y defienda la aplicación de aquellos que le vendieran como seguro de protección para el caso de impago.
- Si la negociación no da buenos resultados, pregunte por alguien con un cargo superior, o pida que su expediente sea analizado por el departamento de recuperaciones.
- **Plantee propuestas a corto plazo** (por ejemplo, a 3 o 6 meses), con las que al menos poder ganar un poco de tiempo para mejorar su situación.
- Todo lo que se acuerde debe quedar **por escrito**.
- **Sea firme**, pues ellos son los primeros interesados en que usted pague.



Busque fórmulas para aumentar los ingresos de la unidad familiar. **Asegúrese de que está siendo beneficiario de todas las subvenciones o ayudas sociales a las que se tiene derecho (nacimiento por hijo, alquiler, paro y subsidios).**



CONCLUSIONES DE ADICAE POR UN CONSUMO SOSTENIBLE



- La gestión y planificación del presupuesto familiar es imprescindible para todas las economías domésticas tanto en **situaciones de crisis** (para superarlas), y en **situaciones de superávit** (para garantizar un futuro de bienestar).
- El **control** del presupuesto familiar debe realizarse **día a día**, trabajándolo y recibiendo a cambio el regalo del "ahorro". La ilusión por este ahorro debe transmitirse a todos los miembros de la familia.
- **Ahorrar** cuesta tiempo y esfuerzo; por eso cuando se destina ese ahorro a la **compra** de algo, ésta se hace **pensada, con ilusión y satisfacción**. A menudo la compra a crédito no nos satisfacen realmente.
- La decisión de compra de **vivienda** con hipoteca debe ir **ligada a una estabilidad** clara en los ingresos de la familia. Si los ingresos dependen de un contrato laboral eventual o de un noviazgo inseguro la decisión evidente es vivir de alquiler.
- Fácilmente se **puede vivir más feliz con menos**. Es mejor comer en familia que en grandes restaurantes, es mejor leer en el metro que extresarse en el coche, es mejor imaginar con un juguete que no saber que hacer con cientos, es mejor hacer deporte que tener la camiseta de Beckham.
- La mejor solución frente al **sobreendeudamiento** familiar es **reconocerlo pronto**, afrontarlo y tomar las medidas necesarias. Los presupuestos de referencia son una buena herramienta, pero la principal medida es la auténtica voluntad de reconducir los gastos.
- La **dación en pago** de la vivienda puede ser una solución frente a una hipoteca que no se puede pagar, pero debe negociarse la cancelación total de la deuda con la entidad financiera. Una solución bastante utilizada es la de quedarse como inquilino en la vivienda con el banco como arrendador.
- Las entidades financieras conceden peores créditos a las personas con una necesidad más apremiante. **Es necesario el asesoramiento de** técnicos especializados como los de **ADICAE** para enfrentarse a las condiciones leoninas de estas entidades.

PLATAFORMA HIPOTECARIA ADICAE

Solicite
información:

plataformahipotecaria@adicae.net

Visite la web de la plataforma
www.adicae.net/hipotecas/



**NO SE PIERDA:
se acabaron
todas sus
dudas y los
abusos en
su hipoteca**



Simulador de cuotas, información sobre los tipos de interés, comisiones, cómo reclamar,... una auténtica red de formación para los consumidores que tengan o vayan a suscribir una hipoteca

SERVICIOS DE LA PLATAFORMA

- ✓ **Consultas sobre hipotecas**
¿Quiere cambiar su préstamo para pagar menos?
¿Quiere conocer la oferta del mercado?
¿Conoce la letra pequeña de su hipoteca?

- ✓ **Reclamaciones y quejas**
Comisiones indebidas
Obligación de contratar productos
Defectos de información



- ✓ **Orientación para la defensa del consumidor en situaciones difíciles**
Impagos, embargos, sobreendeudamiento

- ✓ **Envío de alertas y noticias de la plataforma**

- ✓ **Envío de materiales, folletos, charlas, etc.**



**¡¡¡ Haga cuentas !!!
Saldrá ganando con ADICAE**

Novedad, Servicio de consultas por videoconferencia

Más información: ADICAE MADRID, c/ Embajadores nº 135, 1º interior C, 28045 MADRID,
Tfno. 91 54 00 513, Fax: 91 539 00 23, email: coordinacionmadrid@adicae.net

ADICAE

Le ayuda a gestionar su economía y prevenir el sobreendeudamiento

SEDES DE ADICAE

MADRID

Embajadores, 135 1ºC int.
28045 **Madrid**
Tfno. 91 5400513 - Fax 91 5390023

ZARAGOZA

C/ Gavín, 12 local 50001 **Zaragoza**
Tfno. 976 390060 - Fax 976 390199
aicar.adicae@adicae.net

Catalunya

c/ Entença, 30 entlo. 1º
08015 **Barcelona**
Tfno. 93 3425044 Fax 93 3425045

Galicia

Avda. Gral. Sanjurjo, 119-1º dcha
15006 **A Coruña**
Tfno. 981 153969 Fax 881
927603

Castilla y León

c/ Caridad, 1 - 3º B
47001 **Valladolid**
Tfno/Fax. 983 373173

Comunidad Valenciana

Av. Pérez Galdós, 97 pta.1
46018 **Valencia**
Tfno. 96 3540101 Fax 96 3540106

Andalucía

Av. Eduardo Dato, 85 1ºB
41005 **Sevilla**
Tfno/Fax. 954 652434

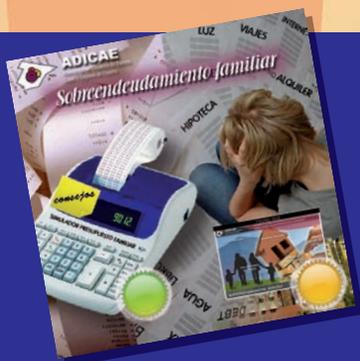
Extremadura

c/ Camilo José Cela, 1 3º
06800 **Mérida**
Tfno/Fax. 924 387468
c/ Gómez Becerra, 25 3º
10001 **Cáceres**
Tfno/Fax. 927 626336

C/ Aparicio, nº 5 entlo 5
03003 **ALICANTE**
Tfno/Fax. 96 5926583

C/ Salvador Noriega, 7
29006 **Málaga**
Tfno/Fax. 952 088955

... o pregunte por nuestras delegaciones en otras provincias



CD con simulador de presupuesto familiar y página web de las hipotecas y el crédito

**Solicite otros materiales:
hipotecas abusivas, cd -
sobreendeudamiento familiar...**



Folleto práctico con otras soluciones jurídico-económicas al sobreendeudamiento

MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET

<http://www.adicae.net>